PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP BACHILLER ALONSO LÓPEZ

CURSO 2021/2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

1.1 Justificación 3

1.2 Contexto 4

1.2.1 El entorno. 4

1.2.2 El centro. 5

1.2.3 El aula. 5

1.2.4 Los alumnos. 5

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA 6

3. COMPETENCIAS 9

4. CONTENIDOS 18

5. METODOLOGÍA 20

5.1 Familiarización con las herramientas online

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES 25

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 28

8. EVALUACIÓN 29

8.1 Criterios de calificación

8.2 Criterios de evaluación

8.3 Estándares

8.3.1 Rúbricas.

8.4 Instrumentos y/o procedimientos.

8.5 Recuperación áreas pendientes

8.6 Evaluación de la práctica docente

8.7 Evaluación a distancia

9. UNIDADES 34

9.1 Temporalización

9.2 Unidades (contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables…)

9.3 Refuerzo de los contenidos esenciales

10. Procedimientos de trabajos en caso de confinamiento

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

La finalidad de cualquier programación es, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiera todas las competencias marcadas por la LOMCE centrándonos, como es lógico, en la competencia en comunicación lingüística y haciendo especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Por otra parte, incorporar el conjunto de elementos transversales, recogidos también por la LOMCE, al proceso de aprendizaje. Como es de esperar, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC, se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso. Esta programación tiene en cuenta cambios tan significativos y evidentes como la globalización, que prácticamente exige el dominio de una segunda lengua extranjera, y el impactode las nuevas tecnologías, repercutiendo directamente en los alumnos a lahora de aprender, de comunicarse o de realizar una tarea. Elementos que se han convertido en una prioridad y en una herramienta clave respectivamente en el proceso de aprendizaje, no solo en la etapa a la que hace referencia este documento, sino a lo largo de toda la vida. Esta programación está basada enla siguiente normativa:

- Decreto 89/2014 de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.
- DECRETO 17/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de

evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.

La sociedad actual, cada vez más heterogénea y global, demanda un tipo de ciudadano competente, que sepa lo que hace y lo que dice de forma creativa y autónoma.

Esta formación, necesariamente continua, constituye un proceso de construcción social y emocional del conocimiento en la que interaccionan permanentemente el cuerpo, la mente, la razón y las emociones.

En un proceso de aprendizaje continuo, basado en la adquisición de competencias, el alumnado, mediante los conocimientos que ha adquirido, ha de ser capaz de aplicar lo que sabe en situaciones concretas, es decir, poneren práctica y demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para resolver diferentes hechos en diversos contextos.

Esta programación recoge e integra los diferentes elementos curriculares -objetivos, estándares de aprendizaje y competencias- para la enseñanza de la lengua extranjera, así como criterios e indicadores de competencias para la evaluación de la adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la materia.

1.2 CONTEXTO

1.2.1 ENTORNO

El CEIP Bachiller Alonso López se encuentra en la localidad de Alcobendas, en la zona norte de la Comunidad de Madrid.

Como podemos leer en la página web del Ayuntamiento: “Alcobendas tiene una extensión de 4.412 hectáreas y cuenta en la actualidad con una población de 117.618 habitantes (dato oficial a 31/12/2018). Situada al norte de Madrid (España), ejerce una notable influencia en el "corredor norte" de la región madrileña. Comprende cinco áreas empresariales con importante presencia de sedes de empresas multinacionales.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su último informe sobre la región de Madrid, destaca a la ciudad de Alcobendas como uno de los activos económicos de la región. Así, se citan dos factores característicos de la ciudad: la gran inversión realizada en infraestructuras territoriales y el alto grado de desarrollo empresarial, propiciado por la ubicación en sus parques tecnológicos, de numerosos centros de investigación y plantas de producción.

En un corto espacio de tiempo -desde los años 60-, Alcobendas ha pasado de "pueblo a ciudad" primero, y de ciudad a gran ciudad con una calidad de vida contrastada en el norte de Madrid, y unos equipamientos metropolitanos a la altura de las mejores ciudades europeas.

Su territorio humano está compuesto por una población joven, sociológicamente diversa, socialmente articulada y crecientemente preparada."

El CEIP Bachiller Alonso López se encuentra en el Distrito Norte de la localidad. Tiene unos 30.000 vecinos en su mayoría gente joven y niños de clase media, media-alta.

1.2.2 CENTRO

Es un centro con una comunidad educativa muy numerosa y diversa, ya que es un centro de línea 3 (aunque actualmente, debido a las restricciones en el número de alumnos por clase, es de línea 4). El alumnado del centro es muy variado y diverso, creando de esta manera, una comunidad educativa multicultural.

El centro dispone de diversos planes de mejora para ayudar en el crecimiento académico y personal del alumnado. Por otro lado, dispone también de instalaciones que hacen del centro un lugar de aprendizaje muy motivador para los estudiantes.

La colaboración y comunicación con las familias supone un engranaje indispensable con el proceso de aprendizaje de alumnos que se fomenta cada día desde el colegio.

1.2.3 AULA

La asignatura de Valores se imparte en las aulas de referencia.

1.2.4 ALUMNOS

En este curso 2019/2020, los tres grupos de Segundo de Primaria presentan muchos alumnos de necesidades educativas especiales suponiendo un gran reto para el profesorado bilingüe del centro.

La diversidad del alumnado es muy elevada contando con alumnos de diferentes países con problemas en la adquisición del idioma, al igual que con alumnos con problemas de absentismo escolar dificultando enormemente el proceso de aprendizaje continuo necesario.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe a la vez que tecnológicamente más avanzado. Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*. Por su parte, el *Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración del currículo del área.

Los objetivos generales de etapa vienen determinados en el Decreto 89/2014.

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

Objetivos específicos:

Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una

identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales y en laConstitución.

Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad de la personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de Paz.

3. COMPETENCIAS

La actual reforma educativa, siguiendo las recomendaciones del Parlamento Europeo, la UNESCO y la OCDE, entre otras organizaciones, apuesta por una formación basada en la adquisición de competencias clave para el aprendizaje permanente que permitan al alumno alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional.

Siguiendo estas recomendaciones, el diseño curricular incorpora yconceptualiza el término competencia como la capacidad de ejecutar tareas diversas de forma adecuada en respuesta a demandas complejas. La competencia supone la aplicación, de forma integrada, de una combinación de destrezas, conocimientos, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr un "saber hacer" que el alumno es capaz de aplicar a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Tomando en consideración las recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el sistema educativo español ha desarrollado una oferta de competencias, incorporándolas al currículo con el nombre de competencias básicas. Estas competencias básicas son las que toda persona precisa para la realización y el desarrollo personal, la participación en la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

En el diseño curricular se identifican siete competencias básicas y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas:

Comunicación lingüística (CL): La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros 7 interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe mensajes a través de la lengua extranjera condistintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje

(aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), frente a opciones metodológicas más tradicionales.

La competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particularrelevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica unaimportante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales.

Esta competencia se inscribe en un marco de actitudes y valores que elindividuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y eldesarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para

la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquéllas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora delmedio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de losmétodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnologíaresulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana – personal y social – análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas. Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados ala ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquélla que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar losobjetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el usodel tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

La adquisición de esta competencia requiere actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Aprender a aprender (AA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto- eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas conel fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Competencias sociales y cívicas (SC)

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad –entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, y la apreciación y la comprensión de las diferencias existentes entre los sistemas de valores vinculados a diferentes creencias religiosas o grupos culturales y/o étnicos. Esta actitud implica manifestar el sentido de pertenencia a la propia localidad, al propio país, a Europa, en general, y al mundo; y la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al

desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que sedesenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y elaprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. Su adquisición requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora yal dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación

en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entreculturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Contribución del área a las competencias

Competencia social y cívicas.

El área contribuye al desarrollo de la competencias sociales y cívicas puesto que desde esta se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de la Competencia sociales y cívicas entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre

hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Aprender a aprender

Contribuirá al desarrollo de la Competencia del aprender a aprender puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias sociales, los objetivos generales estarán marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social. La relación con la Competencia Social y cívica es directa ya que en este área serecogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la competencia de la autonomía personal. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, laautocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la Competencia para la Conciencia y expresiones culturales contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

En relación a la Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor ,esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Competencia en comunicación lingüística.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la competencia de comunicación lingüística que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Competencia Digital.

Por último, este área debe contribuir al desarrollo de la Competencia digital con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

4. CONTENIDOS

En una sociedad democrática es fundamental que la educación contribuya de manera directa en la construcción de la identidad individual de las personas que potencie relaciones interpersonales enriquecedoras para fortalecer la convivencia, de acuerdo con los valores cívicos socialmente reconocidos.

El área de Valores Sociales y Cívicos pretende garantizar el derecho universal de los niños a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias.

Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensay el desarrollo de la sociedad democrática. Esta formación incluye también la adquisición de competencias sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

La escuela junto a la familia, representan las instituciones sociales que tienen mayor repercusión en la vida del niño y se convierten en los contextos más influyentes de cara a la configuración de la personalidad infantil.

El desarrollo de estas competencias sociales y cívicas requiere de una práctica continuada. De este modo, la formación de los niños desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación de todo el alumnado, fomentando el desarrollo de procesos educativos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos. De esta forma, se enriquecen las experiencias sociales de los alumnos, teniendo en cuenta que viven en sociedad mientras se forman y que las vivencias compartidas en la escuela enriquecen sus aprendizajes.

El currículo del área de Valores Sociales y Cívicos se ha formulado con la pretensión de que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad

personal, el niño es capaz de reconocer al otro y desarrollar la empatía, el respeto y la tolerancia de las otras personas, con lo que se propician las habilidades necesarias para relacionarse y actuar conforme a los derechos y deberes humanos fundamentales.

En el momento que la persona es capaz de conocerse y aceptarse al mismo tiempo que comprende y respeta a los demás, está en condiciones de asumir la complejidad de la convivencia. Es entonces cuando se deben estimular actitudes que propicien la cooperación y la solidaridad de acuerdo con los valores, derechos y deberes de la Constitución española.

Bloques de contenidos

Al tratarse de un área del bloque de las asignaturas específicas, la Comunidad de Madrid establece los contenidos relacionados con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Todos estos contenidos se estructuran en tres bloques: “Identidad y la dignidad de la persona”, “Comprensión y respeto en las relaciones interpersonales” y “Convivencia y valores sociales”.

- **Bloque 1, La identidad y la dignidad de la persona:** mediante los aprendizajes previstos en este bloque de contenidos, se pretende que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir unautoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.

- **Bloque 2, La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales:** con este bloque de contenidos se pretende que cada alumno adquiera las competencias necesarias para mejorar sus habilidades comunicativas utilizando los elementos de la comunicación verbal y no verbal, escuchando de forma activa y respetando el turno de palabra. A través del desarrollo de la empatía, el respeto y la tolerancia el alumnado desarrollará las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdocon los derechos y deberes humanos fundamentales.

- **Bloque 3, La convivencia y los valores sociales:** los aprendizajes previstos en este bloque de contenidos favorecen que cada alumno se implique en la gestión democrática de las normas, que desarrolle habilidades relacionadas con la interdependencia y la cooperación tales como la

solidaridad, la confianza mutua, la colaboración y la ayuda entre iguales. Estas habilidades, fundamentadas en los valores sociales y la democracia, ayudarán al alumno a resolver los conflictos de manera adecuada sin recurrir a la violencia. Al adquirir los aprendizajes del área Valores Sociales y Cívicos,el alumnado estará desarrollando su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración, lo cual les permitirá enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

5. METODOLOGÍA

Las bases metodológicas que inspiran nuestro trabajo son las siguientes:

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrioentre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos.

El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso nuestro proyecto está diseñado para ser utilizado con flexibilidad de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. En nuestro proyecto existe siempre un apoyo para aquellos niños/as que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la lengua extranjera. Para subsanar estas posibles situaciones se incluyen actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. En nuestro proyecto el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno/a debiendo: iniciar el *input* de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los niños/as, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno/a, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. En nuestro proyecto se entiende que los errores se producen cuando el niño/a anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo

mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso individual y grupal de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad del mismo; en nuestro proyecto existe un Cuaderno de Evaluación con hojas de evaluación fotocopiable para cada unidad lo que permite al profesor anotar las observaciones referentes al progreso de cada alumno. Tal y como está concebida, el profesor puede adaptarla fácilmente a sus necesidades específicas.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Nuestro proyecto toma en cuenta esta situación al ofrecer actividades interrelacionadas con las otras áreas curriculares, empezando por el conocimiento del mismo niño y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente ysu sociedad en general. Este desarrollo se refleja en los temas de cada unidad,que se relacionan con las demás áreas del Currículo: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, la Educación Artística, las Matemáticas, la Educación Física, etc.

Un aprendizaje permanente. No hay saberes que se adquierenexclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, las competencias básicas pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimiento y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de manera consciente

y reflexiva con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

• Se basa en un enfoque activo y participativo.

• Fomenta un aprendizaje significativo.

• Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso deaprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico.

• Es motivadora.

• Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias básicas.

• Promueve el trabajo en equipo.

• Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico.

• Plantea la realización de proyectos.

• Es comunicativa

• Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje.

• Presenta elementos transversales.

• Atiende a la diversidad.

Organización de tiempos, agrupamientos y espacios El tiempo, entendido como el dedicado a la enseñanza en el centro, es un recurso fundamental y limitado en el aprendizaje de una materia. La programación que se plantea en este documento deberá ser adaptada por cada profesor de acuerdo a sus horarios y ritmos de la clase.

A la hora de realizar las tareas, completar actividades, proyectos, etc. la organización de los alumnos se realiza en función del tipo de interacción que se da en ese momento en el aula:

- Profesor-alumno
- Trabajo individual
- Trabajo en parejas
- Trabajo en grupo

Dentro del aula, el espacio está distribuido en mesas agrupadas formando equipos. Además contamos con:

- Rincones específicos: biblioteca de aula, temas transversales, juegos, manualidades, asamblea, etc.
- Otros como pizarra digital.

Educación en valores

La educación en valores es un eje central en nuestro proyecto. En cada unidad didáctica se trabaja un valor vinculado con el modelo de persona que establece nuestro proyecto educativo:

- Una persona que vive e integra sus emociones.
- Una persona con sentido crítico y conciencia moral.
- Una persona sociable y compasiva.
- Una persona consciente de su fragilidad.
- Una persona comprometida con la justicia y los derechos humanos.
- Una persona abierta al encuentro.
- Una persona libre y responsable.
- Una persona abierta a una sociedad plural.
- Una persona arraigada en la historia.
- Una persona esperanzada.

De evaluación

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas delcurrículo. El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivelde logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

5.1 Familiarización con las herramientas on-line.

La familiarización con las herramientas on-line suponen una ventaja para el alumnado ya que se puede realizar un aprendizaje interactivo para fijar conceptos.
A través del aula virtual se acostumbrarán al uso de las herramientas on-line accediendo a las explicaciones en vídeo de tareas online mediante fichas interactivas, mini proyectos...etc

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, en todas las áreas curriculares se tratarán los siguientes elementos transversales:

a) La comprensión lectora

- Analizar los enunciados impulsando la comprensión.
- Uso de distintas tipologías textuales.

b) La expresión oral y escrita

- Producción de esquemas y/o dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Hablar, escribir, dibujar y comunicar lo que leen en un texto.
- Discutir y razonar sobre las cuestiones contenidas en los textos.
- La toma de decisiones y su argumentación; la comunicación entre el grupo, el respeto y la aceptación de las opiniones de los demás; así como el trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros. Al interaccionar con los demás (ya sea trabajando en pequeño grupo o en gran grupo) deben esforzarse tanto en hacerse entender como en escuchar a los demás.
- Expresar el enunciado de una actividad con las propias palabras y ser capaz de reelaborarlo teniendo en cuenta diferentes indicaciones.

c) La comunicación audiovisual

• Incrementar la comprensión crítica de los medios de comunicación: televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos y programas de ordenador.

• Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

d) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana.

En este sentido el Decreto 89/2014 destaca: “El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite enriquecer la metodología didáctica y supone un valioso auxiliar para la enseñanza”.

Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en lasaulas de Educación Primaria con la finalidad de iniciar a los niños en el buen uso de las mismas.

La incorporación de la informática en el aula contempla dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

• **Informática como fin:** tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. El ordenador se convierte, así, en objeto de estudio en sí mismo.

• **Informática como medio:** su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio; se utiliza como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información.

e) El emprendimiento

• Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.

• Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.

• Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.

• Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.

• Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.

• Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.

• Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Las habilidades emprendedoras son las siguientes:

• Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.

• Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.

• Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.

f) La educación cívica y constitucional

• Conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.

• Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

• Conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas.

• Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los elementos que más potenciaba la LOE y se continúa potenciando con LOMCE es la *atención a la diversidad.* Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Es por esta razón por la que, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas en el libro del alumno y en el cuaderno. Los profesores deben calibrar a quién dirigir y proponer unas actividades u otras y deberán ser consciente en todo momento de esas diferencias, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades de refuerzo y ampliación permiten dar una atención individualizada a los alumnos, según sus necesidades y su ritmo de aprendizaje. Las adaptaciones se centraran en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología más personalizada
- Aumentar la atención orientadora
- Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos

Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: seadoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas

metodológicas. Para alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando laintegración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

8. EVALUACIÓN

8.1 Criterios de calificación

Los criterios de calificación establecidos por el centro para el área de Valores Sociales y Cívicos:

100% contenidos curriculares a través de pruebas escritas.

8.2 Criterios de evaluación

Indicados en las unidades didácticas.

8.3 Estándares de aprendizaje

Indicados en las unidades didácticas.

8.3.1 Rúbricas.

En el proceso de evaluación, hemos identificado cinco niveles de calificación, y para su registro aconsejamos la siguiente escala cualitativa ordenada de menor a mayor: Insuficiente (IN): No conseguido; Suficiente (SU): Conseguido con nivel bajo en los diferentes ámbitos; Bien (BI): Conseguido con nivel medio; Notable (NT): conseguido con nivel alto, y Sobresaliente (SB): Conseguido totalmente. Estos **criterios de calificación** deben aplicarse teniendo en cuentalos criterios de evaluación detallados para el área de lengua extranjera.

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de **instrumentos** que le permitan obtener unos datos concretos.

Los docentes de la asignatura disponen de las diferentes rúbricas en las que se desglosan el nivel de consecución de los estándares de aprendizajeestablecidos por la ley.

Los **indicadores** en los que se han desglosado las Competencias, que incluimos en la plantilla, y que nos permiten demostrar la competencia real del alumno para esta materia y este curso.

8.4 Instrumentos y/o procedimientos.

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando losaprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori,* se espera de ellos).

Si partimos de que las Competencias suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

La **evaluación por competencias** permite evaluar tanto el logro de los objetivos de la asignatura, como el grado de adquisición de las Competencias. Unos criterios están ligados expresamente a conceptos, y otros, preferentemente a procedimientos y actitudes.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan). Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la **continua** o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Se realizará además una **evaluación individualizada** a todos los alumnos al finalizar 3º de primaria en la que el alumno deberá demostrar el grado de adquisición de las competencias en comunicación lingüística y matemática. Al finalizar 6º de primaria deberá también demostrar el grado de adquisición de las Competencias, así como el logro de los objetivos de la etapa.

El resultado de las evaluaciones individualizadas se expresará en niveles y constarán en un informe entregado a los padres o tutores y cuyo carácter será

informativo y orientador. El nivel obtenido será indicativo de la progresión y el aprendizaje de los alumnos, por lo que si no son adecuados deberán aplicarse las medidas o programas más adecuados para ellos.

Además de evaluar el aprendizaje del alumno, también se evalúa el proceso de enseñanza del profesorado, por lo que quedará incluido un procedimiento de evaluación de las programaciones didácticas y sus indicadores en la propuesta pedagógica de cada centro escolar. Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. Ylos de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad queexige la propia evaluación.

El currículo también establece unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje evaluables por materia y curso que nos permiten evaluar la consecución de los objetivos de la asignatura. Respecto a la evaluación por competencias, dado que éstas son muy genéricas, debemos concretarlas mucho más, desglosarlas para lograr que nos sirvan como referente para la acción educativa y para demostrar la competencia real del alumno, y es lo que hemos llamado *indicadores.* Para su referencia, se incluye en la siguientesección el listado completo tanto de los criterios de evaluación como de los indicadores de Competencias.

8.5 Recuperación áreas pendientes

La recuperación del área en curso inferiores se realizará durante el curso actual del alumno. Se tendrá en cuenta toda la información transmitida por el docente de los cursos inferiores para poder proporcionarle una atención individualizada a sus dificultades. Se valorará a lo largo del curso, si el alumno ha adquirido los contenidos del curso suspenso a través de diferentes técnicas de evaluación.

8.6 Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente estará reflejada en la memoria de final del curso.

8.7 Evaluación a distancia

La evaluación a distancia de un confinamiento tanto de clase como de un alumno se realizará a través de pruebas orales por videollamada y de pruebas escritas mediante fichas interactivas.

9. UNIDADES DIDÁCTICAS

9.1 TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD	Aprox. Temporalización
Unidad 1	1º TRIMESTRE
Unidad 2	2º TRIMESTRE
Unidad 3	3º TRIMESTRE

Se trata de una temporalización adaptable al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

UNIDAD 1: LA IDENTIDAD Y DIGNIDAD DE LA PERSONA			
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**COMPETENCIAS VINCULADAS**
Respetarse y conocerse a uno mismo y a los demás. Motivación: esfuerzo individual y colectivo. Confianza en uno mismo. Conocimiento de uno mismo basado en las emociones y cómo las expresamos. Autoconcepto: visión positiva de sus cualidades y limitaciones. Consecuencia de sus acciones. Respeto y solidaridad.	Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto y en el conocimiento y y la expresión de las emociones. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a	Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. Sopesa las consecuencias de sus acciones. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en	CL CEC CM CCT AA CSC SIEE CD

	uno mismo y a los demás.	situaciones formales e informales de interacción social.	

UNIDAD 2: COMPRESNIÓN Y RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES			
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**COMPETENCIAS VINCULADAS**
Expresión de opiniones, sentimientos y emociones. Empatía. Asertividad. Tolerancia. Respeto y colaboración en actividades en grupo.	Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. Emplear la asertividad. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. Expresa abiertamente ideas y opiniones propias. Identifica diferentes maneras de ser y actuar. Respeta y acepta las diferencias individuales. Valora las cualidades de otras personas. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.	CL CEC CM CCT AA CSC SIEE CD

Unidad 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES			
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**COMPETENCIAS VINCULADAS**
Resolución de problemas en equipo/ Resolución de conflictos. Trabajo en equipo: Solidaridad.	Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.	Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. Resuelve los conflictos de modo constructivo. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.	CL CEC CM CCT AA CSC SIEE CD

Generosidad en su entorno cercano. Normas de convivencia.	Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personales que construye a partir de los valores universales.	Se muestra generoso en su entornocercano. Explica el concepto de norma. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en losdiferentes espacios de interacción social.	

9.3 Programa de refuerzo de los contenidos esenciales.

- Programa de refuerzo y apoyo para alumnos con desfase curricular.
  De cara a reforzar los contenidos se darán fichas de refuerzo y ampliación para trabajar aquellos no adquiridos.
- Fomento de las destrezas orales.

Priorizamos las habilidades orales tanto con la profesora como con la auxiliar para que adquieran una mayor agilidad en este ámbito.

10. Procedimiento de trabajos en caso de confinamiento.

Un grupo/clase. Según lo establecido por el centro.

Un alumno. Según lo establecido por el centro.

Dicho procedimiento es orientativo y podrá modificarse y adaptarse en función del desarrollo del curso. Por tanto, se establece una flexibilización curricular en las programaciones que se incluye en el plan de contingencia del centro.

Escenario 1 y 2

Los contenidos se presentan de forma oral en las aulas con normalidad a través de explicaciones, esquemas, preguntas y respuestas de manera activa y participativa.

En caso de confinamiento de un alumno se le enviarán email con las actividades y explicaciones, se presentarán los contenidos a través de vídeos de diferentes aplicaciones (youtube, Blinklearning…), también se plantearán actividades en aplicaciones como Aula Virtual o Classroom.

El seguimiento se realizará a través de la corrección de las actividades enviadas al alumno y realizadas a través del email, Aula Vitual o Classroom. Respecto a la evaluación, se realizará a la vuelta del alumno siguiendo la programación.

En el caso de confinamiento de un grupo/aula completa la presentación de contenidos se realizará a través de vídeos,videollamadas o vídeos de plataformas como Youtube o Blinklearning, se establecerán actividades diarias por asignaturas que serán enviadas a través del correo electrónico o a través de plataformas como Aula Virtual.

El seguimiento se realizará a través de la valoración de las actividades planteadas en las diferentes plataformas y el seguimiento de las mismas una vez hayan regresado al centro escolar. La evaluación se realizará a través de la corrección de las actividades y los exámenes se realizarán a la vuelta siguiendo la programación.

Escenario 3

Los contenidos se presentarán a través de videollamadas, vídeos grabados por los profesores o vídeos de internet ubicados en diversas plataformas, por otro lado, se incluirán actividades diarias de diferentes asignaturas tanto en Aula Virtual como en Classroom o el envío de emails.

El seguimiento se hará valorando las actividades entregadas, vídeos o pequeños proyectos a través del Aula Virtual o Classroom.

La evaluación se realizará a través de la calificación de los ejercicios o de pruebas como formularios de Google o encuestas en el

Aula Virtual.